

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Derechos Culturales**

*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Sala de Juntas Benita Galeana***

**12 de marzo de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes a todas y todos los presentes.

De conformidad con lo establecido por los artículos 211 fracción II, 220 fracciones I y III, 238, 242 párrafo tercero y 372 párrafo segundo de Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reanuda la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, procediendo al desahogo del orden del día de acuerdo con la convocatoria correspondiente.

Atendiendo a que, por motivos de salud el diputado Virgilio Dante Caballero, Secretario de esta Comisión, no nos acompaña, invitaría al diputado Valentín Maldonado pueda apoyarnos en el desahogo de los asuntos en cartera y realice el pase de lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes, y por supuesto a las y los integrantes de esta Comisión.

Diputada presidenta, tenemos la asistencia de 4 diputados. Por supuesto para la versión estenográfica se encuentra con nosotros la diputada Leticia Estrada Hernández, la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, usted, diputada presidenta, y el de la voz, Valentín Maldonado, por lo tanto de 7 integrantes de esta Comisión tenemos 4, por lo que hay *quórum* legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el *quórum* legal para la toma de decisiones, damos inicio siendo las 14 con 58 horas del día martes 12 de marzo del 2019. Por tanto, pido al diputado Valentín Maldonado dar lectura del orden del día y ponerlo a consideración para la aprobación del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, diputada presidenta.

El orden del día lo voy a leer a continuación.

- 1.- Lista de asistencia y la declaración del *quórum*.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del informe de candidaturas recibidas para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del Año 2018.
- 4.- Lectura, análisis, discusión y en su caso la aprobación del acuerdo número ACU/CDC/002/19, mediante el cual se conforma el Consejo Consultivo que apoyará el análisis de las propuestas de las y los candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.
- 5.- Asuntos generales.

Vamos a poner a consideración el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

No habiendo quienes voten en contra, tenemos por unanimidad aprobado el orden del día, diputada presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Se integra con nosotros la diputada Lilia Rossbach.

Le solicito dar cuenta del punto 3 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias. No sin antes también darle la bienvenida a la diputada Lilia Rossbach, que nos acompaña, que se suma a esta sesión.

Por instrucciones de la Presidencia vamos a proceder entonces al desahogo del punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del informe de candidaturas recibidas para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.

Cedo el uso de la voz a la diputada presidenta, Gabriela Osorio Hernández, para una intervención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Se informa a las y los integrantes de esta Comisión de Derechos Culturales, que derivado del plazo establecido en la base sexta de la convocatoria, la cual en un primer momento establecía que la recepción de candidaturas sería hasta el día 21 de febrero, plazo que por acuerdo de la Comisión fue ampliado hasta el pasado 7 de marzo del 2019, se recibieron un total de 57 candidaturas para la Medalla al Mérito en Artes, mismas que se distribuyen en cada una de las disciplinas enunciadas en la base primera de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Disciplina: Arquitectura. Total de candidaturas: 4.

Artes visuales: 15 candidaturas.

Artes escénicas: 10 candidaturas.

Diseño: 1 candidatura.

Letras: 6 candidaturas.

Medios audiovisuales: 2 candidaturas.

Música: 11 candidaturas.

Patrimonio cultural: 8.

Dando un total de 57.

Es oportuno informar, que la difusión de la convocatoria se hizo en medios impresos, como el diario El Universal y La Jornada, se pegaron carteles en universidades, museos, instituciones de gobierno y los Módulos de Atención Ciudadana de las y los legisladores que así lo desearon.

Asimismo, también se realizó la difusión respectiva en la página web de este Congreso, redes sociales y correo electrónico. Además muchísimas gracias también a ustedes integrantes de la Comisión por la labor de difusión que se hizo.

Con lo anterior, daríamos paso a la siguiente etapa de este proceso, la cual tiene que ver con el análisis de las candidaturas. Para ello además de recibir la opinión del Consejo Consultivo, que en unos momentos más se pondrá a su consideración mediante el acuerdo respectivo, se les hará llegar a sus oficinas de manera digital los expedientes de cada una de las candidaturas recibidas.

Enhorabuena por las personas que se registraron, que fueron postuladas y a quienes les deseamos mucho éxito, y también felicitar a la Comisión de Derechos Culturales porque, a diferencia de los años anteriores, este año es el que más se ha recibido propuestas de candidatas y candidatos a recibir esta Medalla. Es cuánto.

A continuación, solicito al diputado Valentín Maldonado dar paso al desahogo del punto 4 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, diputada presidenta.

Voy a proceder entonces al desahogo del número 4 que corresponde a la lectura, análisis y discusión y en su caso aprobación, del acuerdo que lleva el número ACU/CDC/002/19, mediante el cual se conforma el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las y los candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.

Dicho documento fue puesto a su disposición de manera anticipada, tal como lo establece el artículo 215, la fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso, por lo que vamos a someter a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión, obviar su lectura y proceder entonces a la aprobación si así lo determina el pleno de esta Comisión.

Si existe algún comentario. Sí, diputada presidenta. ¿También la diputada Lilia? No, nada más la diputada presidenta. Adelante, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

El acuerdo que hoy se somete a su consideración de esta Comisión y cuyo objeto es la conformación del grupo de especialistas que apoyarán a la Comisión de Derechos Culturales en el análisis de las candidaturas recibidas, nace de la reforma al Reglamento del Congreso aprobado el pasado mes de diciembre de 2018 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de febrero de 2019.

La figura del Consejo Consultivo prácticamente es nueva y a través de ella, se busca que la decisión que tome la Comisión para entregar las Medallas al Mérito en Artes sea totalmente apegada a criterios técnicos y no políticos.

Las personas que se proponen como integrantes del Consejo, además de contar con excelente prestigio, también tienen la experiencia necesaria para poder apoyar con su opinión a la Comisión.

Aprovecho para informar también, que se recibieron observaciones al acuerdo que hoy se somete a su consideración y se propone integrar a la propuesta original del Consejo a los siguientes especialistas. Como ustedes saben, la propuesta original era un especialista por disciplina, en este caso nos llegaron 3 especialistas más, el arquitecto Mauricio Trápaga en la disciplina de Artes Escénicas, el doctor Mario Barro para Medios Audiovisuales y el maestro Carlos Lara la disciplina de Patrimonio Cultural. En total serían 11 los especialistas que van a integrar el Consejo, y me gustaría de manera general informar de cada una lo siguiente.

Disciplina de Arquitectura, se propone al arquitecto Jorge Alberto Vázquez del Mercado, quien actualmente es director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Anáhuac.

En la disciplina de Artes Visuales se encuentra la maestra Laurencia Alesha Mercado, especialista en museología, gestión cultural e investigación.

Artes Escénicas, al Lic. Rubén Flores Sosa, director creativo en la ópera de Bellas Artes, y el Arq. Mauricio Trápaga, profesor del taller de escenografía de la Facultad de Arquitectura de la UNAM; el Licenciado Rubén Cerrillo, coordinador académico de la licenciatura en diseño en comunicación visual de la UNAM para diseño y artes visuales.

En Letras, al Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez, profesor investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la Academia de Creación Literaria y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En medios audiovisuales, al Mtro. Ricardo Alvarado Tapia, técnico académico titular del Archivo Fotográfico de la UNAM, y el Dr. Mario Barro, profesor y jefe de departamento de educación a distancia de la Facultad de Artes de la UNAM. Música, Jenny Beaujean, cantante y compositora de formación jazzística, conductora del programa de Radio Jazz, sobre mujeres en el jazz en el IMER.

En patrimonio cultural, se propone a la Lic. Gabriela Eugenia López, especialista en preservación, conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico, y al Mtro. Carlos Lara, especialista en patrimonio cultural.

Como ustedes mismos lo pueden constatar en las fichas curriculares de cada especialista, se debe a su trayectoria y prestigio que hoy se proponen a esta Comisión para conformar el Consejo Consultivo y son las propuestas que recibimos por parte de ustedes.

Es cuánto.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada presidenta.

¿Alguna otra intervención?

No sin antes iniciar ya con la votación correspondiente, quiero reiterar que la modificación que ha sido planteada por parte de la diputada presidenta, que refiere a la incorporación en este acuerdo, de los tres especialistas antes señalados, quienes estemos por la afirmativa, si somos tan amables por favor de levantar la mano.

No habiendo quien esté en contra diputada presidenta, por unanimidad se ha votado este acuerdo a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Conforme al acuerdo sexto del instrumento antes aprobado, se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión, comunique al acuerdo a las personas integrantes del Consejo Consultivo y entregue los expedientes relativos a su disciplina, para los efectos del cuarto resolutivo.

A continuación, solicito al diputado Valentín dar paso al desahogo del punto 5.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada presidenta. Con mucho gusto.

El punto número 5 refiere a lo relativo a los asuntos generales, si hay alguien que quiera hacer uso de la voz.

¿Diputada presidenta, usted desea integrar algún tema a asuntos generales?

Adelante.

**LA C. PRESIDENTA.-** Como ustedes saben y conforme lo mandata el Reglamento del Congreso, es nuestro deber continuar en función permanente hasta la elaboración del dictamen relativo a la entrega de Medalla al Mérito en Artes del año 2018. Sin embargo, existen diversos asuntos de dictamen turnados a esta Comisión y los cuales tienen plazos próximos a vencer, lo que nos obliga a convocar a una sesión de carácter extraordinario, la cual se propone se realice el próximo viernes 15 de marzo a las 11:00 horas en el salón Benita Galeana de este Recinto de Donceles, por lo que se les hará llegar por escrito la convocatoria respectiva y la documentación que se tratará en la misma.

Espero puedan asistir todas y todos.

Es cuánto.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada presidenta.

Quiero nada más resaltar, que se han agotado todos los puntos del orden del día, no sin antes también señalar a nombre de las y los integrantes de esta Comisión, que le mandamos un afectuoso también saludo y pronta recuperación al diputado quien tiene la tarea de ser Secretario de esta Comisión, al diputado Virgilio Caballero y reiterarle que estamos aquí a sus órdenes, esperando su pronta también recuperación y que lo vamos a recibir aquí como se merece.

Diputada presidenta, también agradezco por supuesto a la diputada Ana Cristina, a la diputada Leticia también que está aquí con nosotros, a la diputada Lilia, está llegando en este momento la diputada también Margarita, que le damos también por supuesto en este espacio la bienvenida -y para la versión estenográfica- para que nos acompañe también por supuesto a firmar su asistencia.

Por supuesto, diputada presidenta, muchas gracias una vez más por darme la oportunidad de desarrollar en voz de la Secretaría esta sesión de la Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Para comentarle a la diputada Margarita Saldaña, acabamos de aprobar una modificación al acuerdo para que en la conformación del Consejo Consultivo se agreguen 3 propuestas más. Una es la que usted nos había hecho del Mtro. Carlos Lara, se agrega a nuestro Consejo Consultivo. Eso fue lo que aprobamos.

Entonces, de conformidad con el artículo 372 segundo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad, se decreta un nuevo receso, citándose para la continuación de esta sesión con toda oportunidad.

Muchísimas gracias a todos los asistentes que nos acompañan, hasta que la cultura se haga costumbre. Muchas gracias.

